

## Discurso de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al encabezar ceremonia de presentación de la Reforma Tributaria

Santiago, 1° de julio de 2022

Sospecho que, más allá de cualquier diferencia política que pueda existir, a todos y todas les da tranquilidad escuchar al Ministro Marcel.

Y le agradezco, Ministro, por estar liderando este esfuerzo que han llevado desde el Ministerio, en conjunto con todos los equipos, con la Subsecretaria, con todos quienes trabajan allí, porque se ha buscado en la presentación de esta reforma ir más allá de lo tradicional. Generalmente, las reformas tributarias son discusiones muy técnicas, como, también, seguramente, habrán advertido en parte de esta presentación.

Pero acá se hizo un esfuerzo sustantivo por ampliar el margen de conversación. Los Diálogos Tributarios que se realizaron liderados por la Subsecretaria Claudia Sanhueza antes, fueron muy importantes para esto.

Los ocho principios a los que hacía alusión el Ministro Marcel van más allá de un Gobierno de turno, son los principios de justicia que inspiran el pacto tributario que le estamos planteando el país.

Y en esto quiero recordar el sentido más profundo de una reforma tributaria y me gustaría, no podía evitar mientras escuchaba la presentación del Ministro Marcel vincularlo con la lluvia. Cuando uno despierta y está lloviendo en Santiago, lo primero que pensé "oh, qué alegría, vamos a reducir el déficit hídrico", pero inmediatamente después uno piensa "chuta, qué va a pasar en Lo Espejo, qué va a pasar en El Bosque, qué es lo que va pasar en los sectores con viviendas más



precarias, qué es lo que va pasar con la gente que vive en situación de calle".

Creo que la Iluvia, desde ese punto de vista, expresa también un problema latente que tenemos en Chile, que es que cuando los efectos de las cosas no todos los viven por igual. Y el objetivo de una reforma tributaria es justamente avanzar en mayor equidad, avanzar en mayor igualdad, avanzar en mayor cohesión social para que todos estemos un poquito más protegidos cuando caen estas gotas y nos podamos alegrar en conjunto.

Esos son los derechos sociales. Los derechos sociales que buscamos financiar, de manera responsable, con ingresos permanentes para gastos permanentes es darles un colchón de seguridad, tranquilidad, certidumbre a las familias de Chile en educación, en salud, en desarrollo regional, en equidad territorial.

Los fondos que recaudemos, más allá de lo específico que mencionaba el Ministro, nos van a permitir también liberar otros espacios. Por ejemplo, una de nuestras propuestas del programa de Gobierno es aumentar significativamente el Fondo Común Municipal para tener una mejor distribución de los ingresos por comuna.

Y si logramos el consenso que esperamos lograr en el Congreso con esta reforma, creo que todos vamos a poder estar satisfechos y orgullosos.

Como he reiterado y voy a seguir insistiendo en esto, esta reforma es a favor, es por una mayor equidad, por una mayor cohesión social y no es en contra de nadie, es para una mejor distribución de la riqueza que entre todos generamos y que, como decía antes, nos va a permitir financiar derechos sociales.



Pero, además, es una reforma tributaria que, como ha sido planteada por los equipos de Hacienda, tiene innovaciones importantes que se hacen cargo, también, de los debates que hemos tenido en Chile en el último tiempo.

Lo decía el Ministro, los incentivos al aumento de la productividad en las empresas. En Chile uno de los grandes problemas que tenemos y que es un tapón al crecimiento potencial que tiene nuestro país, que tiene un tremendo potencial, es que la productividad está estancada hace casi 10 años.

Generar un incentivo tributario de reducción de impuestos a empresas a quienes invierten en mejorar la productividad de sus empresas apunta, justamente, en esa dirección.

El incentivo a los cuidados creo que es tremendamente relevante y se engarza con la perspectiva de género y la transversalización de género que deben tener todas las políticas públicas que impulsemos desde el Gobierno.

Creo que es tremendamente importante el carácter que se aplaudía por ahí, el carácter regional, también, que tiene esto; equidad territorial.

Recién venimos llegando de la Región de Arica y Parinacota en donde fuimos, en particular, a la comuna de Camarones en donde, según nos contaba la misma gente de allá, hace 50 años, -y, por lo tanto, no es un problema de un Gobierno o de otro problema, es un problema del Estado- no ha habido inversión pública en 50 años.

Entonces, el poder tener más recursos para utilizarlos de manera eficiente, transparente, mejorando y cuidando el gasto que sabemos que es una preocupación en tiempos de alta inflación importante es algo que yo destaco de esta reforma, que aborde todos esos elementos. La simplificación.



Y otro aspecto que me gustaría destacar es el apoyo a las Pymes. Esta reforma tributaria no le sube los impuestos a las Pymes, sino busca incentivos para que se sigan desarrollando y tengamos una mejor y mayor competitividad en nuestra economía, que las pequeñas y medianas empresas puedan tener mayor participación en el mercado. Por eso, había una lámina que abordaba, por ejemplo, los incentivos tributarios al Pago a 30 días.

Es un proyecto completo, pero que, por cierto, está sujeto a la discusión democrática de la Cámara de Diputados y el Senado en donde esperamos recibir los aportes que puedan realizar los Parlamentarios y esperamos contar con su buena voluntad para que esta reforma la podamos sacar en los plazos establecidos. Sin prisa, pero sin pausa.

Hemos decidido dividir la reforma en diferentes proyectos y, además, generar espacios de diálogo con las diferentes bancadas, tanto de Gobierno como de Oposición, como con quienes no son ni de Gobierno ni de Oposición, que nos parece tremendamente importante poder dialogar con todos, recoger las observaciones de todos y todas.

Estoy seguro que con lo presentado hoy y con la discusión que demos en el Congreso vamos a estar un paso más cerca de un nuevo pacto fiscal para avanzar hacia un desarrollo más sostenible en términos sociales, en términos económicos, en términos medioambientales y, por, sobre todo, de construir un país más justo y más digno para todos y todas.

Muchas gracias, Ministro, muchas gracias a todos los equipos y a todos los aquí presentes.